



Factura: 001-003-000002395



20151802000P01639

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON BAÑOS

EXTRACTO

Escritura N°:		20151802000P01639					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891748384001		COMPARECIENTE	JUAN ELIAS CURILLO LLANGANATES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			BAÑOS		BAÑOS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON BAÑOS



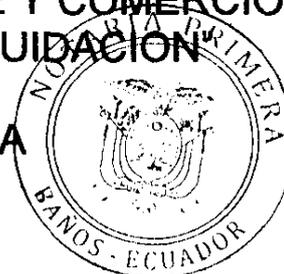
Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



ESCRITURA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA

**OTORGA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO
CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION"**

**A FAVOR: SI MISMOS
CUANTIA: INDETERMINADA
DI TRES COPIAS**



En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy jueves dieciocho de junio del año dos mil quince.- Ante mí, Abogada Rocío Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", legalmente representada por su Gerente General el señor JUAN ELÍAS CURILLO LLANGANATE, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 180366688-0, de estado civil casado, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora como documento habilitante, domiciliado en la ciudad de Ambato y de transito por este cantón Baños de Agua Santa, hábil en derecho para contratar y contraer

obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes estipulaciones:

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", legalmente representada por su gerente general el señor Juan Elías Curillo Llanganate, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 180366688-0, de estado civil casado, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora como documento habilitante, el señor Juan Elías Curillo Llanganate, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Ambato, casado, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", se constituyó mediante escritura pública otorgada en el Notario Novena del cantón Quito el 9 de julio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 13 de agosto del 2012 bajo el número (816). DOS.- La Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución número SCV.IRA.2014.340, de fecha 14 de octubre del 2014, declaró a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y



COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., disuelta y en proceso de liquidación, resolución inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo la partida número (682) del repertorio número (8349), el 23 de octubre del 2014. TRES.- La Junta General Universal de Accionistas, legalmente reunida el 11 de febrero de 2015, resolvió, por unanimidad, reactivar a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION", en los términos que se indican, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada junta, en el cual manifiestan que la compañía ha superado la causal impuesta por parte de la Intendencia Regional de Compañías de Ambato, junta que se incorpora como documento habilitante. CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACIÓN- Con estos antecedentes el señor Juan Elías Curillo Llanganate como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", y acatando las resoluciones de la junta general universal de accionistas del 11 de febrero de 2015 declara: UNO.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- Se declara la Reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.- El señor Juan Elías Curillo Llanganate en su calidad de gerente general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., "EN LIQUIDACION", declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos.



con el Estado ni con ninguna de las entidades del sector público.
CLAUSULA QUINTA -CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública por su naturaleza, es indeterminada
CLAUSULA QUINTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Alex Valladares, con matrícula número dieciocho guion dos mil cinco guion ochenta y nueve del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman que lo hacen quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



Juan Elías Curillo Llanganate
JUAN ELÍAS CURILLO LLANGANATE

C.C. 1803666880

A circular stamp containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be "Rocío Tabares C." with a horizontal line drawn across it.

LA NOTARIA

Rocío Tabares C.
ABOGADA
MATRÍCULA N.º 1803666880

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA

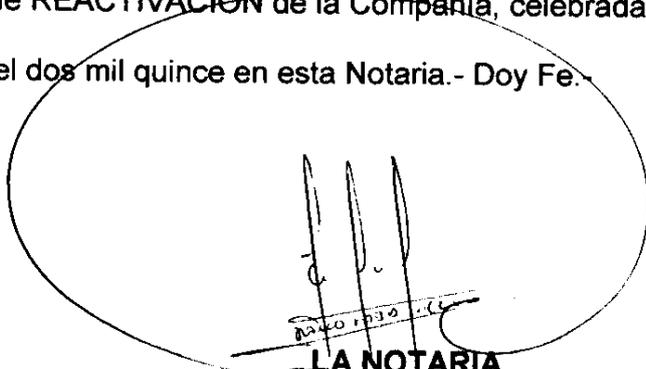
Rocio Tabares C.

ABOGADA

NOTARIA PRIMERA



RAZÓN DE MARGINACIÓN: De conformidad a la Resolución N°.SCVS.IRA.2016.097, emitida por la DOCTORA MÓNICA MARTÍNEZ DURÁN, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, en razón al Art. TERCERO, tomó nota de la **REACTIVACION DE COMPANÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, en **LIQUIDACION**, al margen de la Escritura constituida en la Notaria Novena del cantón Quito, provincia de Pichincha el nueve de Julio del dos mil doce e inscrita e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el trece de Agosto del mismo año, bajo el número 816, se anotó con el número 3130; de la escritura de **REACTIVACION de la Compañía**, celebrada en el jueves dieciocho de junio del dos mil quince en esta Notaria.- Doy Fe.



LA NOTARIA
Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE N. 180366688-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CURILLO LLANGANATE
JUAN ELIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
YUNGURAHUA
AMBATO
PELAGUIN
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA YADRA
PAREDES CAMPOS



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
CURILLO ABUALCANTO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLANGANATE PANDI MEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2014-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VICEDIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180366688-0 011 - 0114

CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS

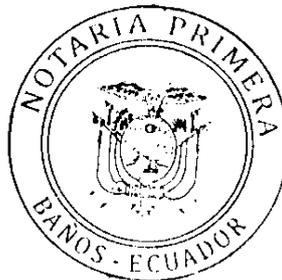
YUNGURAHUA AMBATO

HIJACHO CHICO

DUPLICADO UND: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE YUNGURAHUA - 0

3849619





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

07

SRI
...te hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891748384001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 13/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: COMPCURTRANS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PISHILATA Calle: ANTONIO ANTE Numero: S/N Interseccion: AV. EL CONDOR Referencia: A TRES CUADRAS DEL MERCADO MAYORISTA, CASA DE DOS PISOS, COLOR VERDE Celular: 0989748770 Email: compcurtrans_internacional@hotmail.com Celular: 0998914842





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1891748384001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A

NOMBRE COMERCIAL: COMPCURTRANS
REPRESENTANTE LEGAL: CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS
CONTADOR: CUNALATA LANDA LOURDES CRISTINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/08/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/08/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PISHILATA Calle: ANTONIO ANTE Numero: S/N Interseccion: AV. EL CONDOR Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL MERCADO MAYORISTA, CASA DE DOS PISOS, COLOR VERDE Celular: 0989748770 Email: compcurtrans_internacional@hotmail.com Celular: 0998914842

SN

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Ambato, 03 de Diciembre del 2014

Señor

Juan Elías Curillo Llanganate

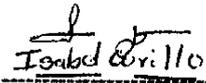
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, reunida en esta ciudad de Ambato, el día 03 de diciembre del 2014 tuvo el acierto de asignarle a usted como Gerente General de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**; y, ejerza la representación legal judicial o extrajudicial por el periodo de 2 años, conformidad con lo previsto en el artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales y más disposiciones constantes en la ley de compañía.

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Dr. Juan Villacis Medina, Notario (E) Noveno del cantón Quito, el 09 de Julio de 2012, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° .SC. DIC. A. 12.340 de fecha 02 de agosto del 2012, e inscrito en el registro mercantil el 13 de agosto del 2012, bajo el N° 0816, tomo 3130.

Atentamente,

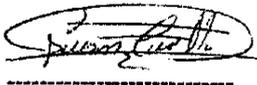


María Isabel Curillo Llanganate

Secretaria ad- hoc

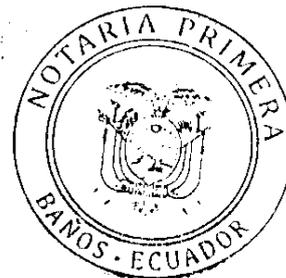
Acepto el nombramiento que antecede y juro desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con los estatutos de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE .SA.**; y, la ley de compañías.

Ambato, 03 de Diciembre del 2014



Juan Elías Curillo Llanganate

C.C. 1803666880



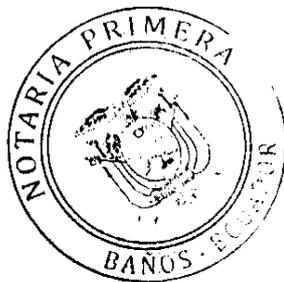
Nombre: Juan Elías Curillo Llanganate.

Cedula: 1803666880

Domicilio: Quinta El Rosario Granada y San Sebastián

Teléfono: 0989748770

Nacionalidad: Ecuatoriano.



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 14978

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

09

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1038
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/12/2014
FECHA ACEPTACION:	03/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803666880	CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



SANCHEZ PAREDES MANUEL ARCADIO ACCIONISTA, SINALIN SISA SEGUNDO CARLOS ACCIONISTA,
 SISA ROMERO JOSE AGUSTIN ACCIONISTA, SISALIMA MALDONADO STALIN BENJAMIN ACCIONISTA,
 SISALIMA RODRIGUEZ PAULINA XIMENA ACCIONISTA, SORIA TENEGUSNAY GONZALO ACCIONISTA,
 SUPE PALATE MARIA DOLORES ACCIONISTA, TENELEMA SISA JUAN JOSE ACCIONISTA,
 TIPAN SISA SEGUNDO JOSE ACCIONISTA, TISALEMA CAPUZ LUIS ALFREDO ACCIONISTA,
 TISALEMA TOALOMBO JOSE JULIAN ACCIONISTA, TOALOMBO BALTAZAR MARTHA VERONICA ACCIONISTA,
 TOALOMBO PANDASHINA FABIAN ROBERTO ACCIONISTA, TRUJILLO CULQUI ANGEL SALOMON ACCIONISTA,
 ULPO ALDAZ FANNY MARIA INES ACCIONISTA, UNAPUCHA ANDAGANA WILMAN HERIBERTO ACCIONISTA,
 VALDIVIESO CELI RENE AQUILES ACCIONISTA, VILLALOBOS VILLALOBOS PABLO ACCIONISTA,
 VIVANCO VIVANCO DARWIN EDUARDO ACCIONISTA,
 VIVANCO VIVANCO EDWIN SAMUEL ACCIONISTA, YANZAGUANO GALARZA JOSE MARCO ACCIONISTA,
 YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO NICOLAS ACCIONISTA, YUGCHA PILAMUNGA EDGAR VINICIO ACCIONISTA.

Dirige la junta el Presidente, señor Luis Eduardo Curillo Llanganate y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Elías Curillo Llanganate. El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de accionistas, de conformidad al 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Reactivación
2. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración a los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1.-REACTIVACIÓN

Manifiesta el señor Juan Elías Curillo Llanganate que por razones ajenas a la voluntad de los accionistas, la compañía fue declarada disuelta, mediante RESOLUCION NO.SCV.IRA.2014.340, de fecha 14 de octubre de 2014, en la cual señala que mediante oficio circular No. SC.INC.DNICAI.006 de fecha 04 de junio de 2014, el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías y Valores, comunicó, entre otras, a las compañías que según sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013, registran pérdidas que representen el 50% o más del capital, hecho que las colocan en causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.



La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION", y una vez que ha sido superada la causal de disolución, dicha pérdida fue superada por parte del accionista Juan Elías Curillo Llanganate, absorción hecha en numerario y a la vez ya registrado contablemente en la compañía, y siendo la intención y la voluntad de todos los accionistas que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A., siga funcionando y está a la vez no siga en proceso de disolución, y de manera real la situación actual de la compañía en la que se encuentra es imprescindible, por lo tanto la administración de la misma y con todos sus accionistas deciden realizar el trámite de reactivación de la misma, por lo que mociona a esta Junta General Universal de Socios, que se resuelva la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION"**, y a la vez autorizan al representante legal señor Juan Elías Curillo Llanganate a otorgar la escritura pública correspondiente y a realizar los trámites necesarios hasta su reactivación.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor presidente someta a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION"**, resuelve, por unanimidad, reactivar la compañía y el representante legal queda autorizado para otorgar la escritura pública correspondiente y a realizar todos los trámites necesarios hasta la reactivación de la compañía.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaria se da lectura y el señor Jorge Vinicio Pérez Quingatuña, mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los accionistas. EL señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. La junta general universal de accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. "EN LIQUIDACION"** resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta general universal de accionistas de la compañía y autorizan al representante legal de la misma para que realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente trámite como es la reactivación de la misma.

El señor Presidente de la compañía solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta, y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, el señor Presidente reinstala la junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



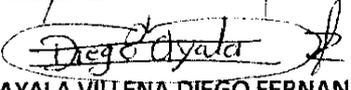
El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las dieciséis horas cuarenta minutos.

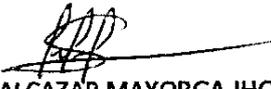

ROBLES NAVARRETE EDWIN
ACCIONISTA


ACOSTA AVILES MELIDA GRICELDA
ACCIONISTA


ALTAMIRANO VALENCIA VICTOR MANUEL
ACCIONISTA


ALULEMA PAREDES RODOLFO VINICIO
ACCIONISTA


AYALA VILLENA DIEGO FERNANDO
ACCIONISTA


BALCAZAR MAYORGA JHON JAIRO
ACCIONISTA

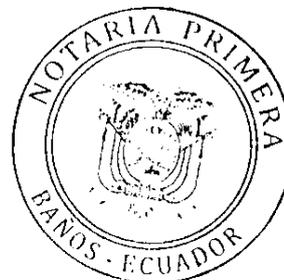

BALTAZAR YUCAILLA JOSE ANGEL
ACCIONISTA


BARRIONUEVO PANDI SEGUNDO ANGELINO
ACCIONISTA


BUSTAMANTE CARDENAS JOSE LUIS
ACCIONISTA


CAYAMBE GAGLAY JULIO CESAR
ACCIONISTA


CHIMBORAZO MUÑOZ MARIA MERCEDES
ACCIONISTA



CURILLO AGUALONGO CARMELO
ACCIONISTA

CURILLO AGUALONGO JOSE MANUEL
ACCIONISTA

CURILLO LLANGANATE JOSE NEPTALI
ACCIONISTA

CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

CURILLO LLANGANATE LUIS EDUARDO
PRESIDENTE

CURILLO LLANGANATE MARIA ISABEL
ACCIONISTA

GALARZA YUCAYLLA SEGUNDO GALO
ACCIONISTA

GARCIA YANCHAPANTA LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA

GUALLO GALARZA SEGUNDO LUIS
ACCIONISTA

GUERRERO VILLEGAS LUIS ANTONIO
ACCIONISTA

GUINCHO MUNGABUSI EDISON KLEVER
ACCIONISTA

GUINCHO MUNGABUSI PEDRO PATRICIO



ACCIONISTA

[Signature]
GUINCHO TISALEMA MILTON AMABLE
ACCIONISTA

[Signature]
IZA CHILQUINGA MARIA MARINA
ACCIONISTA

[Signature]
JACOME MARTINEZ MARIO PATRICIO
ACCIONISTA

[Signature]
JARAMILLO KLEBER GONZALO
ACCIONISTA

[Signature]
JIMBO ERAS DARWIN ENRIQUE
ACCIONISTA

[Signature]
LESCANO FAUSTO NOLVERTO
ACCIONISTA

[Signature]
LLAMBO LLANGANATE JULIO CESAR
ACCIONISTA

[Signature]
LLAMBO LLANGANATE SEGUNDO ANDRES
ACCIONISTA

[Signature]
LLAMBO MASABANDA SEGUNDO JOSE
ACCIONISTA

[Signature]
LOPEZ HARO MARIA ESTHER
ACCIONISTA

[Signature]
LOPEZ TORRES JULIO ARMANDO
ACCIONISTA



3
2000
 MALISA CHOCO SEGUNDO JULIAN
 ACCIONISTA

Segundo patricio M
 MALISA TIPAN SEGUNDO PATRICIO
 ACCIONISTA

Raul
 MAZABANDA POAQUIZA RAUL
 ACCIONISTA

Maria Elizabeth
 MERINO VERDUGO MARIA ELIZABETH
 ACCIONISTA

Angel Celiano
 MOLINA ESPIN ANGEL CELIANO
 ACCIONISTA

Laura M Montaluisa
 MONTALUISA LAURA MARIA
 ACCIONISTA

Angel Oswaldo
 MONTERO PAREDES ANGEL OSWALDO
 ACCIONISTA

Darwin Arquimides Morales Fiallos
 MORALES FIALLOS DARWIN ARQUIMIDES
 ACCIONISTA

Sofia
 MOYOLEMA PACARI SEGUNDO
 ACCIONISTA

Juana del Carmen
 OVIEDO ROGEL JUANA DEL CARMEN
 ACCIONISTA

Alfonso Pacari
 PACARI AGUALONGO SEGUNDO ALFONSO
 ACCIONISTA

Bolivar
 PALOMO POAQUIZA SEGUNDO BOLIVAR
 ACCIONISTA

Omar Leonardo
 PANAMITO BUSTAMANTE OMAR LEONARDO
 ACCIONISTA



PANDI LLAMBO KLEBER GEOVANNY
ACCIONISTA

PEREZ VALENCIA RODRIGO MARCELO
ACCIONISTA

PILAMUNGA CAGUANA SEGUNDO MANUEL
ACCIONISTA

PUAGOSISA JOSE SEGUNDO
ACCIONISTA

PUNGAÑA CHELA NELSON XAVIER
ACCIONISTA

QUINATO A CAPEZ HOLGUER GUSTAVO
ACCIONISTA

QUISPE RAMIREZ DANILO ISMAEL
ACCIONISTA

QUISPE SAILEMA FAUSTO HUGO
ACCIONISTA

SANCHEZ PAREDES MANUEL ARCADIO
ACCIONISTA

SINALIN SISA SEGUNDO CARLOS
ACCIONISTA

SISA ROMERO JOSE AGUSTIN
ACCIONISTA



SISALIMA MALDONADO STALIN BENJAMIN
ACCIONISTA

SISALIMA RODRIGUEZ PAULINA XIMENA
ACCIONISTA

SORIA TENEGUS NAY GONZALO
ACCIONISTA

SUPE PALATE MARIA DOLORES
ACCIONISTA

TENELEMA SISA JUAN JOSE
ACCIONISTA

TIPAN SISA SEGUNDO JOSE
ACCIONISTA

TISALEMA CAPOZ LUIS ALFREDO
ACCIONISTA

TISALEMA TOALOMBO JOSE JULIAN
ACCIONISTA

TOALOMBO BALTAZAR MARTHA VERONICA
ACCIONISTA

TOALOMBO PANDASHINA FABIAN ROBERTO
ACCIONISTA

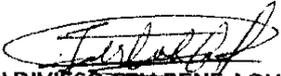
TRUJILLO CULQUI ANGEL SALOMON
ACCIONISTA

ULPO ALDAZ FANNY MARIA INES
ACCIONISTA

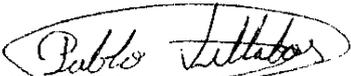




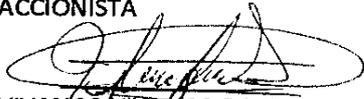
UNAPUCHA ANDAGANA WILMAN HERIBERTO
ACCIONISTA



VALDIVIESO CELI RENE AQUILES
ACCIONISTA



VILLALOBOS VILLALOBOS PABLO
ACCIONISTA



VIVANCO VIVANCO DARWIN EDUARDO
ACCIONISTA



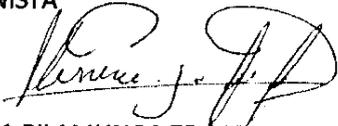
VIVANCO VIVANCO EDWIN SAMUEL
ACCIONISTA



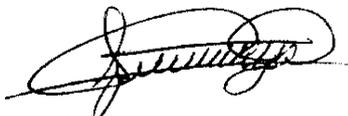
YANZAGUANO GALARZA JOSE MARCO
ACCIONISTA



YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO NICOLAS
ACCIONISTA



YUGCHA PILAMUNGA EDGAR VINICIO
ACCIONISTA



CHERREZ PADILLA EDGAR ARTURO
ACCIONISTA





R.U.C.: 1803497815001 3950

FACTURA 20

No. 001-003-000002395

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1806201510262318034978150016425881988

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-06-18T10:26:23.941-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1806201501180349781500120010030000023950000241515



EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA - TUNGURAHUA - BAÑOS

Dirección Matriz: CALLE AMBATO Y OSCAR EFREN REYES

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO RUC / CI: 1891748384001
CURILLO LLANGANATE S.A.

Fecha Emisión: 18/06/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	123.90	0	123.90

SUBTOTAL 12%	123.90
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	123.90
DESCUENTO	0
ICE	0
IVA 12%	14.87
PROPINA	0
VALOR TOTAL	138.77

Información Adicional

Matrizador JOHANNA PAOLA CAICEDO VALLEJO
 NÚMERO DE LIBRO 20151802000P01639
 Email Cliente curillollanganate@hotmail.com
 TELÉFONO 2982454





Factura: 001-002-000014209

21 3950



20161701009001229

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009001229

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2016, (10:07)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9514

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAPUZ LLAMBO ROSA NANCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804939799
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1639

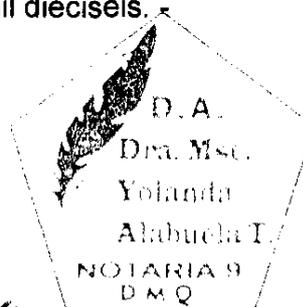
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20161701009O001229

RAZON. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, de la resolución número SCVS.IRA.2016.097, dictada por la Superintendencia de Compañías, el quince de abril del dos mil dieciséis, emitida por la Doctora Mónica Martínez Duran, Intendente de Compañías de Ambato, en que se resuelve disponer en el artículo tercero tomar nota al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN LIQUIDACION** celebrada el nueve de julio del dos mil doce, ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, la Reactivación de la compañía **DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN LIQUIDACION**, al margen de la matriz de Constitución. - Quito, a veinte y cinco de mayo del dos mil dieciséis. -



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES
Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN.- Ambato, diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2.016), 16h59.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2016.097 de 15 de abril de 2016, respecto a la reactivación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN LIQUIDACIÓN, sienta por tal que, se ha realizado una publicación del Extracto de la escritura de reactivación de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2.016).



Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 5737

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	353
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803666880	CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

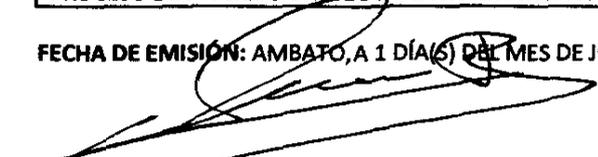
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / BAÑOS / 18/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO